



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-20-156

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 18 de junio de 2020, este organismo **ACORDÓ:**

“Conceder hasta el 30 de junio de 2020 el plazo para rendir el informe final al Comité Ad Hoc constituido para levantar los datos que se requieren y preparar un protocolo que facilite el ofrecimiento de exámenes presenciales de manera segura y coordinada con suficiente tiempo de antelación al semestre de agosto, para el caso que se tenga que mover la oferta a ofrecimientos asistidos con herramientas en línea y se permita acceso limitado al Recinto.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria

